

ACTA Nº 4

APERTURA DEL SOBRE C: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO ESKOLAN BERTSOTAN DESTINADO AL ALUMNADO DE 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE CENTROS EDUCATIVOS DE LOS MODELOS B Y D DE NAVARRA A REALIZAR DURANTE LOS PERIODOS LECTIVOS DEL PERIODO ENERO-JUNIO DEL CURSO ACADÉMICO 2025-26

EXPEDIENTE Nº: 0005-CP01-2025-000190

MESA DE CONTRATACIÓN constituida por los siguientes miembros:

Eneritz González Fernández (Directora del Servicio de Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas), Joseba Andoni Goikoetxea Barandiaran (Jefe de Sección de Euskera), Izaskun Fernández de las Heras Ansorena, Jefa del Negociado de Promoción y Didáctica del Euskera, Nerea Eneriz Sánchez (Secretaría General Técnica) y Mirian Ortueta Izco (Intervención).

En Pamplona, siendo las 11:55 horas del día 15 de enero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación para resolver el procedimiento abierto inferior al umbral europeo para la contratación del servicio del programa arriba citado. El valor estimado del contrato asciende a 562.500 euros, IVA excluido (dado que esta prestación está exenta de IVA según el artículo 17 de la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).

Se comprueba que la oferta ha sido presentada en tiempo y forma usando PLENA, la plataforma de licitación de Navarra, con el siguiente resultado:

Se presenta un único licitador:

Nafarroako Bertsozale Elkartea (G31264153)

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la apertura telemática y análisis del sobre C que contiene la oferta económica presentada por el licitador a efectos de la valoración y puntuación de la misma.

El licitador presenta la siguiente oferta económica:

PRECIO/SESIÓN (IVA excluido) 75 euro/sesión	Setenta y cinco euros por cada sesión
--	---------------------------------------

La oferta presentada se barema con 30 puntos.

Dado que solo se ha presentado un licitador, siendo, por ende, la empresa con la oferta más ventajosa, en la cuantía y condiciones de su propuesta, la Mesa de Contratación, solicita a dicha empresa, a través de PLENA, la aportación de la documentación necesaria de acuerdo con el Pliego regulador del contrato, para ser propuesto como adjudicatario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00, de la que se extiende la presente acta, que firman las asistentes a la misma en Pamplona, a 15 de enero de 2026.

Eneritz González Fernández - Presidente	Nerea Eneriz Sánchez - Secretaria	Mirian Ortueta Izco - Interventora
Joseba Andoni Goikoetxea Barandiaran – Vocal	Izaskun Fernández de las Heras Ansorena - Vocal	

--	--	--